

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 08/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2022 00309	Ordinario	RAMON EMILIO RODRIGUEZ PALLARES	PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO ADRIÁTICO	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 1 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA. SE SEÑALA EL 22 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:30 AM PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA, SE OIRÁN LOS ALEGATOS Y SE RESOLVERÁ LA CONSULTA.	05/05/2023	
54001 31 05 002 2023 00129	Ordinario	OMARA VANESSA PÉREZ PRIETO	COLPENSIONES	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEAN SUBSANADAS LAS ANOMALIAS MENCIONADS.	05/05/2023	
54001 31 05 002 2023 00131	Ordinario	CARLOS ANDRÉS ORTIZ LÓPEZ	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL APC COLOMBIA	Auto Inadmite la Demanda SE DISPONE DEVOLVER LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUBSANADAS LAS ANOMALIAS ANOTADAS.	05/05/2023	
54001 31 05 002 2023 00132	Ordinario	JOSÉ ALFREDO DURÁN SÁNCHEZ	LUIS EDUARDO BELTRÁN SANTANDER	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SE SUBSANE LAS ANOMALIAS ANOTADAS.	05/05/2023	
54001 31 05 002 2023 00134	Ordinario	NESTOR PINEDA MORA	IPS UBA VIHONCO S.A.S.	Auto Interlocutorio SE ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA. NOTIFICAR.	05/05/2023	
54001 31 05 002 2023 00140	Ordinario	JUAN ANIBAL BOADA MENDOZA	UGPP	Auto admite demanda SE RECONOCE PERSONERÍA DR. LUIS ALBERTO FLOREZ. SE ADMITE LA DEMANDA, NOTIFICAR.	05/05/2023	
54001 31 05 002 2023 00143	Ordinario	VICTOR - SERRANO PEÑARANDA	UGPP	Auto admite demanda SE RECONOCE PERSONERÍA DR. LUIS ALBERTO FLOREZ CASTRO. SE ADMITE LA DEMANDA, NOTIFICAR.	05/05/2023	
54001 31 05 002 2023 00146	Ordinario	NHORA PATRICIA VELÁSQUEZ RIVERA	COLPENSIONES	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA DEMANDA. REMITIR EL EXPEDIENTE A REPARTO DE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA.	05/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS
SECRETARIO

